

Una reunión de IEP facilitada es un proceso voluntario diseñado para ayudar a que un equipo de IEP tenga una reunión exitosa enfocada en el estudiante. El facilitador o moderador está entrenado por el Departamento de Educación de Virginia y ayuda a que la reunión se lleve a cabo sin problemas y se mantenga enfocado en el desarrollo del IEP. Los facilitadores o moderadores son expertos en el proceso de IEP. La reunión facilitada o moderada de IEP no es un [proceso de resolución de una disputa](#) como la mediación. A veces las personas se confunden entre estos dos procesos. La cartilla a continuación describe el rol del facilitador o moderador y la diferencia entre IEPs facilitados/moderados y Mediación.

Rol del Facilitador/Moderador	IEPs Facilitados/Moderados	Mediación
<ul style="list-style-type: none"> ■ Establece las reglas del juego y puede ayudar a desarrollar la agenda. ■ Se mantiene imparcial y objetivo y crea un ambiente colaborador. ■ Modela y promueve una comunicación y colaboración abierta y efectiva entre los miembros del equipo de IEP. ■ Mantiene la reunión enfocada en la agenda y el estudiante. ■ Aclara los puntos en acuerdo y desacuerdo y alienta a resolver problemas mutuos y soluciones. ■ Ayuda a que los miembros del equipo de IEP entiendan las perspectivas de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ A través de la discusión asistida, el facilitador asiste a los miembros del equipo de IEP a trabajar juntos y lograr las metas u objetivos de la reunión. ■ El facilitador/moderador ayuda en el proceso de la reunión cuando las discusiones son difíciles y complejas, pero antes de que llegue a un punto sin salida. ■ Todo el equipo de IEP trabajan juntos mediante el proceso de facilitación o moderación. Es muy probable que no esté presente un abogado. ■ El facilitador/moderador asiste a los miembros del equipo a comunicarse y colaborar efectivamente para desarrollar un IEP apropiado. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Un proceso formal, voluntario de resolución de disputas que envuelve la negociación asistida. ■ Un mediador capacitado e imparcial, ayuda a ambas partes a resolver disputas específicas, por lo general después de llegar a un punto sin salida. ■ Las partes de la Mediación por lo general son la familia y representantes de la división escolar, no así todo el equipo de IEP. Puede que estén presentes los abogados. ■ Puede que el mediador trabaje por separado con cada una de las partes durante la sesión de mediación.

Enfoque en las Reuniones de IEP Facilitadas y la Mediación

Un Documento como Recurso



Rol del Facilitador/Moderador	IEPs Facilitados/Moderados	Mediación
<ul style="list-style-type: none"> ■ Hace que los miembros se mantengan en la tarea con el tiempo asignado para la reunión. ■ No ofrece consejos o recomendaciones. ■ No hace negociaciones para un acuerdo o brinda una opinión sobre los acuerdos a los que se han llegado. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Un facilitador/moderador no se involucra en discusiones de los asuntos; en cambio, ellos guían el proceso. ■ El resultado del IEP facilitado es un IEO el cual es revisado o completado, no un contrato/acuerdo negociado. ■ El IEP creado es confidencial. ■ Un IEP facilitado puede ser menos estresante que un proceso de resolución de disputa. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Un mediador está envuelto en discusiones sobre los asuntos y trata de resolverlos a través de la negociación. ■ El resultado de una Mediación es un acuerdo/contrato escrito, si es que se ha llegado a uno, el cual es obligado/impuesto por la corte. El acuerdo/contrato puede que incluya una provisión que implique la revisión de un IEP. ■ Las discusiones de Mediación son confidenciales y no pueden ser utilizadas como evidencia en una audiencia de debido proceso o procedimiento civil.

Para solicitar una **reunión de IEP facilitada**, usted puede completar el formulario localizado aquí: [Formulario de Solicitud de IEP Facilitado – VDOE](#).

Para solicitar una **mediación**, usted puede llenar el formulario localizado aquí: [Formulario de Solicitud de Servicios de Mediación – VDOE](#).

La misión de PEATC se centra en construir futuros positivos para los niños de Virginia trabajando en colaboración con familias, escuelas y comunidades para mejorar las oportunidades de excelencia en la educación y el éxito en la vida escolar y comunitaria.



El contenido de esta hoja informativa se desarrolló con una subvención del Departamento de Educación de EE. UU., #H328M200002. Sin embargo, esos contenidos no representan necesariamente la política del Departamento de Educación de los EE. UU., y no debe asumir el respaldo del Oficial de Proyectos del Gobierno Federal. PEATC no es una agencia de servicios legales y no puede brindar asesoramiento ni representación legal. Cualquier información contenida en esta hoja informativa no pretende ser un consejo legal y no debe usarse como un sustituto de asesoría legal.

